

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

**Descripción del fondo**

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el  
estado 2.40 %  
del FISM  
nacional



Presupuesto aprobado, SHCP.

**Contexto**

Número de municipios 2016: 125

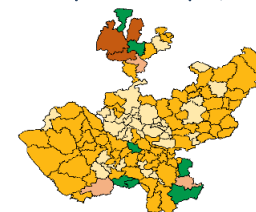
Localidades rurales 2016: 19,155

Localidades urbanas 2016: 244

**Municipios de acuerdo con el porcentaje de  
población en situación de pobreza, 2010**

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	120	5	0	0
Acceso a los servicios de salud	37	82	6	0
Calidad y espacios de la vivienda	122	3	0	0
Servicios básicos en la vivienda	83	34	8	0
Acceso a la alimentación	78	47	0	0
Rezago educativo	45	80	0	0

**Rezago social por municipio, 2015**



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	37	76	7	3	2

**Presupuesto y Cobertura**

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	1,294.71
Presupuesto ejercido	1,294.71

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).  
El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

**Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016**

6.43% del presupuesto	6.70% de los proyectos
-----------------------------	------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

**Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016**

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	209	4	28	30
Alto	526	22	400	393
Medio	1,158	72	4,794	4,569
Bajo	1,899	128	24,970	24,142
Muy bajo	2,383	239	2,595,741	2,460,708
Otras	13,230	23	ND	ND
<b>Total</b>	<b>19,405</b>	<b>488</b>	<b>2,625,933</b>	<b>2,489,842</b>

**Análisis de presupuesto y cobertura**

El estado de Jalisco ocupa el lugar número 11 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 2.40% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (1,294.71 MDP), los municipios en el estado reportan en total 64.20% (831.16 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 6.43% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 6.70% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (613.53 MDP), seguido de la inversión en proyectos especiales (105.78 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 488 de las 19,405 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

**Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)**

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	14.53	8.78	0.00	0.00	0.00	23.31	ND
Acceso a los servicios de salud	24.71	10.89	0.00	0.00	0.00	35.60	ND
Calidad y espacios de la vivienda	6.79	37.08	0.00	0.00	0.00	43.87	ND
Servicios básicos de la vivienda	127.32	478.87	7.12	0.21	0.00	613.53	ND
Rezago Educativo	2.24	6.85	0.00	0.00	0.00	9.08	ND
No aplica	31.14	73.93	0.71	0.00	0.00	105.78	ND
<b>Total</b>	<b>206.73</b>	<b>616.40</b>	<b>7.83</b>	<b>0.21</b>	<b>0.00</b>	<b>831.16</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

**Fuentes de Información**

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

**Nota:**

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

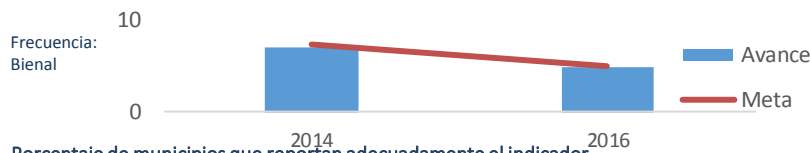
\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

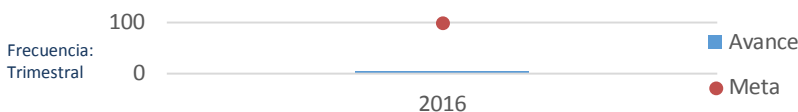
**Análisis de indicadores estratégicos y de gestión**

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, las metas establecidas para el indicador estratégico a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda", fueron 7.44% y 5.13% respectivamente, mientras que el avance reportado fue de 7.04% y 4.85%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 125 municipios del estado de Jalisco, 2 registraron información en el nivel de indicadores en el Sistema de Formato Único (SFU), lo que representó un cumplimiento del 1.6%. De estos municipios, únicamente 1 registró información completa y y/o cumple con meta.

Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

**Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

**Fortalezas:** 1. Los municipios de la entidad planean concurrencia en el uso de los recursos del Fondo.

**Oportunidades:** 1. La realización de evaluaciones al Fondo así como la implementación de un mecanismo de seguimiento a los hallazgos identificados, permite contar con información útil para su mejora. 2. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

**Debilidades:** 1. Los municipios sólo reportaron el 64.20% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales. 2. Sólo 1 municipio reportó información completa del indicador "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS". 3. No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al Fondo, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

**Amenazas:** 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del Fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

**Seguimiento a recomendaciones**

No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al Fondo, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

**Calidad y suficiencia de la información**

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Únicamente 1 de 125 municipios del estado, reportó información completa de los indicadores en el SFU.
Presupuesto	●	Los municipios sólo reportaron el 64.20% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales. Asimismo, los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal en el estado.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro de seguimiento a recomendaciones.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales.

**Recomendaciones**

1. Mejorar el reporte del presupuesto ejercido por parte de los municipios a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública. 2. Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores. 3. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 4. Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal de manera constante, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora. 5. Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo. 6. Mejorar el destino de los recursos en atención a las carencias sociales relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura. 7. Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias.

**Datos de Contacto**

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
Nombre: Roberto Dávalos López  
Cargo: Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Teléfono: 01 (33) 3819-2301

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
Nombre: Thania de la Garza Navarrete  
Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo